

ANEXO DE CONTRATO
SERVICIOS ADMINISTRACIÓN FRANQUICIA SENCE
ENTRE
FUNDACIÓN INTEGRAL Y OTIC CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
N° INT CHC 0182-1

En Santiago, a 04 de Octubre de 2013, **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", representada por su Director Ejecutivo, don **SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**, cédula de identidad N° 10.328.419-8, ambos domiciliados en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, por una parte y por la otra, **CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN**, RUT 70.200.800-K, representada legalmente por don **BERNARDO ENRIQUE RAMÍREZ BAÑADOS**, cédula nacional de identidad N° 8.618.680-2, ambos domiciliados en Marchant Pereira N° 221, Piso 2, Providencia, en adelante "Otic de la Cámara Chilena de la Construcción" u "Otic", declaran haber convenido el siguiente anexo de contrato, el que se registrá por las estipulaciones siguientes:


PRIMERO: Con fecha 12 de Febrero de 2013, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es la administración de los recursos disponibles correspondientes a la Franquicia Tributaria Sence perteneciente a Fundación Integra.

Es necesario precisar el monto y fecha en la cual se completará, por parte de Integra, el saldo del aporte comprometido en la cláusula segunda del contrato, con el objeto de cumplir con aquella obligación.

SEGUNDO: En mérito de lo expuesto y por el presente acto, las partes declaran que el saldo del aporte pendiente del año 2013, correspondiente a la suma de **\$50.000.000 (cincuenta millones de pesos)** se enterará por Fundación Integra dentro del primer semestre del año 2014, a fin que la Otic administre dichos recursos durante el año 2014.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de servicios original.

El presente anexo de contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 1 en poder de Otic Cámara Chilena de la Construcción y 3 en poder de Fundación Integra.


BERNARDO ENRIQUE RAMÍREZ BAÑADOS
REPRESENTANTE LEGAL
OTIC CÁMARA CHILENA DE LA
CONSTRUCCIÓN



SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS
DIRECCIÓN REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRAL

